



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de diciembre del 2002
No. 126

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "GANDHI".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4531, 4445, 2491-A1, 4598, 4635, 4636, 4544, 4532, 4446, 1667-B1, 1670-B1, 2462-A1, 4539, 4601, 4535 y 4549.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4639, 4609, 4612, 4575, 4559, 4558, 4576, 4557, 4577, 4616, 1685-B1, 4608, 2499-A1, 1681-B1, 4638 y 4637.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 25 de noviembre de 2002.

Acuerdo Número: 102

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "GANDHI"

Vista la solicitud presentada por la C. María Luisa Monroy Márquez, propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Comillas 153, Colonia las Palmas, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se le otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que la C. María Luisa Monroy Márquez, en su carácter de propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", solicitó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato privado de compra-venta celebrado entre el C. Francisco López Cruz en su carácter de vendedor y la C. María Luisa Monroy Márquez en su carácter de compradora, de fecha 8 de agosto de 2002, ratificado ante el Notario Público No. 39, ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Araceli Hernández de Coss;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "GANDHI", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la C. María Luisa Monroy Márquez, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la C. María Luisa Monroy Márquez, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "GANDHI", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 Fracción VI y 34 Fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "GANDHI", ubicado en Comillas No. 153, Colonia las Palmas, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo su propietaria la C. María Luisa Monroy Márquez, autorizándosele a impartir en dicho plantel estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- El Jardín de Niños "GANDHI", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La C. María Luisa Monroy Márquez, propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La C. María Luisa Monroy Márquez, propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La C. María Luisa Monroy Márquez, propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La. C. María Luisa Monroy Márquez, propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la C. María Luisa Monroy Márquez, propietaria del Jardín de Niños "GANDHI", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 19 de junio de 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 2013/93, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve la LIC. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de TELESFORO AVILA G. Y ANTONIA RODRIGUEZ DE AVILA. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día dieciséis de enero de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: el inmueble ubicado en la sección 1 de San Andrés Cuexcontlán, Municipio de Toluca, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son al norte: 68.40 metros con Blasa Hernández; al sur: 64.40 metros con Esteban Avila; al oriente: 79.00 metros con Escuela Miguel Hidalgo; y al poniente: 73.30 metros con carretera Toluca-Temoaya, con una superficie total de 5,129.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la sección primera, volumen 302, libro primero, sección primera, fojas 78, partida 455-5384 de fecha ocho de julio de 1991. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia y del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y con apoyo en el precepto 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria al de Comercio, sirve de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$897,575.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA

Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles. Aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.-Toluca, México a seis de diciembre de dos mil dos.- Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.
4531.-13, 19 y 26 diciembre,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA EDICTO

JOSEFINA VAZQUEZ GUEVARA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 474/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil; el señor SALVADOR LARA MARTINEZ, le demanda la siguiente prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con fundamento en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil; por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso se ordenó emplazarse a la parte demandada JOSEFINA VAZQUEZ GUEVARA por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá de presentarse en un término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía; haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Ordenamiento legal en cita.- Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
4445.-5, 16 y 26 diciembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE: 529/2001.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INST. DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ALBERTO ALANIS FLORES Y LILIANA BALLESTEROS CARPIO DE ALANIS, expediente número 529/01, el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del distrito Federal, dictó un auto de fecha diecisiete de septiembre y un auto en audiencia de fecha cinco de noviembre del dos mil dos, en donde señaló las nueve horas con treinta minutos del día nueve de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble embargado en autos, consistente en el departamento 8, del edificio "L", de la Avenida José López Portillo número 224, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 321,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de los avalúos exhibidos en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2002.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Maria de Lourdes Cortés Luna.-Rúbrica.

2491-A1.-18, 23 y 26 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 1150/02-2, relativo a la información de dominio promovida por RAMON LINARES GUTIERREZ, respecto del inmueble (terreno sin construcción), ubicado sobre la calle de Zacatecas sin número con salida a la calle Sonora, sin número en la población de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.20 metros con terreno del Sr. Eustolio Gutiérrez Ortiz; luego tuerce hacia el sur; colindando al oriente: en 10.00 metros con propiedad del Sr. Raymundo Santana Nápoles; tuerce de nuevo al oriente, en una segunda línea al norte: de 25.00 metros con la propiedad anterior; tuerce otra vez hacia el sur: en una segunda línea al oriente: de 17.50 metros con la calle Zacatecas, de su ubicación, luego regresa al poniente: para colindar al sur: en 29.00 metros con otra propiedad del Sr. Raymundo Santana Nápoles; continua hacia el sur, para colindar en una tercera línea al oriente: de 12.00 metros con la misma propiedad; continua hacia el poniente, para colindar en una segunda línea al sur: de 24.65 metros con propiedad del señor Nicolás Peralta Zárate; tuerce hacia el norte: para colindar en una primera línea al poniente: de 10.00 metros con una tercera propiedad del Sr. Raymundo Santana Nápoles; continua hacia el poniente, para colindar en una tercera línea al sur: 20.00 con la misma propiedad; por último, regresa hacia el norte, para colindar con la calle Sonora, también de su ubicación, cerrando en su punto de partida noroeste. Con una superficie de 2,101.50 metros cuadrados. El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho, lo deduzca en términos de Ley. Edictos que se expiden a los trece días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4598.-19 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 2931/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, en contra de GUADALUPE LAZCANO VIDAURRY, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día catorce de enero de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en autos, consistentes en: 1.- Cinco chalets (prendas) de lana, aproximadamente de dos metros de largo por ochenta centímetros de ancho, en colores distintos dos azules, un negro, un rayado y un blanco, nuevos en buen estado, 2.- Una sobrecama de lana de color blanco en buen estado de uso, 3.- Tres quetzquemelt (prenda) de color azul florado en buen estado de uso de lana nuevos, 4.- Un gabán de lana color azul con blanco (rayado) nuevo, en buen estado de uso sin ninguna estampa o gravado en el mismo, 5.- Tres chalecos de lana terminados, dos cafés y un azul marino con estampas de color nuevas y en buen estado de uso, 6.- Tres quetzquemelt sin terminar, un azul y dos blancos, nuevos sin usar y en buen estado de uso, 7.- Diecinueve chalecos de lana nuevos en buen estado de uso color blanco sin ninguna estampa o gravado en buen estado de uso, 8.- Dos chalecos de lana en color vino y otro azul terminados en buen estado de uso, 9.- Un quetzquemelt, color blanco con flores, verde y morado de lana, en buen estado de uso siendo todos los bienes. Todo ello en conjunto con un valor comercial de \$5,140.00 (CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, dos de diciembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Colín.-Rúbrica.

4635.-26, 27 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 1507/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO VARGAS JIMENEZ en contra de RAFAELA MONROY MARTINEZ. El Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticuatro de enero del dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en: un vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, color blanco, cuatro puertas, modelo 1993, placas LGX-4559, número de serie 1HPM601877, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fuere valuado por los peritos designado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, tal y como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil del Estado de México; y para el caso de no presentarse postor de los bienes que se sacan a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación de los mismos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio reformado. Convóquese a postores, anúnciese la venta del inmueble detallado por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México a diecisiete de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4636.-26, 27 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 398/98, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el Licenciado J. CARLOS BALLINA N. y P.D. SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, apoderado de BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de ASUNCION GONZALEZ SOTO Y JOSE MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, el Juez del Conocimiento señaló las doce horas del día veintisiete de enero del dos mil tres consistentes en: Un inmueble ubicado en la Avenida Constitución número 05, en el centro del poblado y municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 42.30 metros con propiedad de Enrique Alcántara Guzmán, al sur: 42.27 metros con Teresa Sánchez Alcántara, al oriente: 8.50 metros con Avenida Constitución, al poniente: 6.00 metros con Jesús Navarrete, con una superficie de 306.53 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 605,070.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a cuatro de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4544.-13, 19 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 180/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARIA ELIA ESQUIVEL MONDRAGON Y EMILIO ALARCON ACOSTA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en la calle de Lluvia número 128, Fraccionamiento Casa Blanca, quinta sección, manzana 2, lote 15, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al noreste: 17.80 metros con lote 14; al sureste: 06.10 metros con calle Paseo de Los Sauces; al noroeste: 5.60 metros con calle Lluvia y 17.60 metros con calle de Los Sauces; al suroeste: 19.50 metros con lotes 18 y 19, con una superficie total de 256.89 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'009,475.10 (UN MILLON NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio anterior, a las reformas por el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda. Por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de

este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate. Dado en Toluca, México a los seis días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4532.-13, 19 y 26 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

CC. JAVIER MARCELO SOTO PEREZ Y MARIA DE LOS ANGELES SOTO PEREZ.

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 776/02-3, relativo al Juicio Ordinario Civil (reivindicatorio), por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, el C. Juez del Conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados JAVIER MARCELO SOTO PEREZ Y MARIA DE LOS ANGELES SOTO PEREZ, a quienes se les hace saber que ANTONIA QUIROZ CARRILLO, les demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción real reivindicatoria que le corresponde, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que tengo la propiedad y dominio pleno sobre dos inmuebles subdivididos del predio mayor denominado El Cerrito, que formó parte del Rancho denominado San José Elias La Pilita, de este municipio de Metepec, México, así como sus construcciones, inmuebles ubicados hoy actualmente en Av. 4, esquina con Av. 7, Colonia San José la Pilita en Metepec, México, las fracciones de terreno que pretendo reivindicar tienen las siguientes medidas y colindancias y superficies: El predio número uno.- Con una superficie de: 4,454.40 cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados, al norte: 99.80 metros con terreno propiedad de la suscrita Antonia Quiroz Carrillo; al sur: 102.00 metros con Avenida número 4; al oriente: 42.40 metros con Avenida número 7; al poniente: 44.90 metros con propiedad de Constructora Pegazo, el predio número dos: superficie 663.94 seiscientos sesenta y tres metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados, al norte: 17.50 metros con propiedad de la suscrita Antonia Quiroz Carrillo; al sur: 13.60 metros con Avenida número 4; al oriente: 42.60 metros con Maurilio Bueno Mejía y al poniente: 42.20 metros con Avenida número 7; B).- Como consecuencia de la anterior actuación exijo a los demandados me revindiquen los inmuebles y construcciones, con todas sus accesiones y frutos naturales o civiles; C).- La desocupación y entrega de los inmuebles antes referidos a la suscrita; D).- El pago de los daños y perjuicios causados y que se me sigan causando desde la fecha en que los demandados entraron a ocupar las porciones de terreno de mi propiedad, hasta la fecha en que se me haga la entrega material y jurídica de los citados inmuebles, mismos que se determinará a juicio de peritos en la etapa procesal correspondiente, ya que los mismos se destinan al uso de la siembra y cultivo de maíz; E).- El pago de los gastos y costas que el presente origine. Por lo que se les cita para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 1.65 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4446.-5, 16 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 128/2002.

GREGORIO CORNEJO ORTIZ, en el expediente número 128/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre rescisión de contrato, promovido por GREGORIO CORNEJO ORTIZ en contra FRANCISCO JAVIER RAMOS LUNA, le demandó las siguientes prestaciones: La rescisión del contrato de compraventa, respecto de la Parcela de terreno número trescientos veintinueve, ubicada en la Colonia Tejaipa, en San Francisco Acuatla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al oriente: 150.420 metros con calle; al poniente: 150.420 metros, con Rodolfo Flores Cornejo; al norte: 18.895 metros, con Gregorio Cornejo Ortiz; y al sur: 18.895 metros, con Av. Xalpa, de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho; b).- El pago de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato que en la presente vía se dirime; y c).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho en ocho días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a tres de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

1667-B1.-13, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CONSUELO MARTINEZ VIUDA DE ALARCON.

ROSA ARELI NAJERA GONZALEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 127/2002 que se tramita en este Juzgado en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote del terreno número 12 de la manzana veintidós XXII, de la colonia ciudad Lago de la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 metros con Lago Saima, al suroeste: 10.00 metros con lote 10, al noroeste: 20.00 metros con lote 11 y al sureste: 20.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo en juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido que de comparecer dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

1670-B1.-13, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

IGNACIO FLORES AVILA, promoviendo por su propio derecho, demanda en este Juzgado en el expediente número 175/2002, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en contra de URBANIZADORA TLAL-MEX S.A., A).- La usucapión del bien inmueble consistente en el lote de terreno marcado con el número 9 de la manzana 27 del fraccionamiento "Jardines de Santa Mónica", ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: superficie: 250.00 metros cuadrados y los siguientes linderos: al norte: 25.00 metros con lote 8, al sur: 25.00 metros con lote 10, al oriente: 10.00 metros con calle Convento de la Merced, al poniente: 10.00 metros con lote 4, B).- Se declare que me he convertido en propietario del inmueble que se pretende usucapir y por ende, C).- Como consecuencia de la procedencia de la acción intentada se ordene se inscriba el inmueble objeto del presente juicio a nombre del suscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, D).- El pago de los gastos y costas que este juicio origine. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a los codemandados ante para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Con fundamento en el artículo 194 del Código invocado, emplácese por edictos al demandado, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Damaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

2462-A1.-13, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LEOBARDO VELASCO HOYOS.

Por este conducto se le hace saber que: MENDEZ CRUZ ALVARO ADRIAN, le demanda en el expediente número 400/2002, relativo al juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 05, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 9, al sur: 18.00 metros con lote 13, al oriente: 8.00 metros con lote 12, al poniente: 8.00 metros con calle 10, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4539.-13, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 11/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado sigue JUAN TRUJANO HUESCAS, a través de sus endosatarios en procuración MARIELA TRUJANO GONZALEZ Y MARIA BERTHA PALACIOS LOPEZ, en contra de SILVANO CORTES GARCIA, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda del siguiente inmueble.

El cincuenta por ciento del bien inmueble denominado "IXOLOTLILA" ubicado en San Antonio Tepetitlán del Municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 29.00 metros con Felipe Cortez; al sur: 29.00 metros con José Cerón; al oriente: 20.75 metros con camino; y al poniente: 21.70 metros con Celetino Mendoza; con una superficie aproximada de 621.77 metros cuadrados, convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en la inteligencia de que deberá mediar un término no menor de siete días entre la última publicación y la fecha para la celebración de la presente almoneda sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad de \$94,612.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se aplica exclusivamente al cincuenta por ciento tomando en consideración que únicamente se trabó embargo sobre el cincuenta por ciento del inmueble referido. Por lo anterior, expídanse los edictos para los efectos mencionados, por otra parte notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada. Notifíquese. Así lo resuelve el Licenciado MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS, Juez Segundo Civil de Texcoco, México, que actúa en forma legal con Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón. Doy fe. Juez, Secretario. Rúbricas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de ese Juzgado. Anunciándose la venta del cincuenta por ciento del bien inmueble antes citado, Texcoco, México, a dieciséis de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4601.-19, 26 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 893/2002, relativo al Juicio de controversia de orden familiar, promovido por MARISA ELIA SEGURA JAIMES, en contra de ENRIQUE ANIMAS RUIZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles Reformado para el Estado de México, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado ENRIQUE ANIMAS RUIZ, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda. Y que concierne a los siguientes; la actora MARISA ELIA SEGURA JAIMES, viene a demandar a ENRIQUE ANIMAS RUIZ, el cambio de régimen patrimonial pactado en su matrimonio y que lo fue bajo el régimen de sociedad conyugal; y que posteriormente el demandado se separó sin causa justificada desde el mes de marzo del año dos mil, desconociendo hasta la fecha su destino; solicitando: que el régimen matrimonial, sea cambiado o modificado, que el régimen sea cambiado por el de

separación de bienes, que los bienes que se adquieran después del cambio de régimen, sean propiedad exclusiva de quien los adquiere, asimismo condenar al demandado al pago de gastos y costas judiciales, lo anterior por temor a que en cualquier momento el demandado regrese y pretenda seguir teniendo derechos de los bienes.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a la demandada mencionada, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.- Se expiden estos edictos a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4535.-13, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad de menor, promovido por el señor JORGE LUIS MARTINEZ BUENO en contra de la señora MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO, con el número de expediente 619/02-1, en el que reclama: A) El desconocimiento de la paternidad que le fue reconocida al menor LUIS YAIR MARTINEZ SANCHEZ; B) El pago de daños y perjuicios que se me hayan ocasionado los demandados; y C) El pago de gastos y costas que se origine en el presente juicio, y toda vez de que se desconoce su actual domicilio, la juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen por sí, o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

4549.-13, 26 diciembre y 8 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1398/413/02, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nigromante s/n, Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.00 m con Fernando Diaz Albarrán; al sur: 16.15 m con calle Nigromante; al oriente: 22.76 m con calle privada; al poniente: 22.76 m con María Delgado y María Rubi. Superficie de 366.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 18 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4639.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. No. 1399/414/02, IRMA JULIETA DIAZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 12, Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 39.60 m con Heriberto Diaz Mondragón; sur: 39.50 m con Francisca Vda. de Coleto; oriente: 16.30 m con calle Juárez; poniente: 15.60 m con Fortino Nava Bastida. Superficie de 643.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 18 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4639.-26, 31 diciembre y 6 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 463/7574/2002, ERNESTO SILLER VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Volador", en Cacalomaacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 50.20 m con el Sr. José Javier Plata Castelán; al sur: 49.62 m con el Sr. José Javier Plata Castelán; al oriente: 20.15 m con el Sr. Ascensión Pérez; al poniente: 20.12 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,004.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4609.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 261/11080/01, C. TERESA ROMERO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, Llano de Coaxustenco, Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 67.50 m con Lucila Romero Ortega; al sur: 67.50 m con Juan José Rivera Romero; al oriente: 11.75 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 11.50 m con María Elena Leyva. Con una superficie aproximada de 784.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del año 2002.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4612.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 260/11079/01, C. JUAN JOSE RIVERA ROMERO, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, Llano de Coaxustenco, Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 67.50 m con Teresa Romero Ortega; al sur: 67.50 m con María del Carmen Rivera Romero; al oriente: 11.75 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 11.50 m con María Elena Leyva. Con una superficie aproximada de 784.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre del año 2002.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4612.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11199/01, C. MARIA DEL CARMEN RIVERA ROMERO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, Llano de Coaxustenco, Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 67.50 m con Juan José Rivera Romero; al sur: 67.50 m con Francisco Antonio Rivera Romero; al oriente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 11.75 m con María Elena Leyva. Con una superficie aproximada de 801.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del año 2002.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4612.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 259/11076/01, C. FRANCISCO ANTONIO RIVERA ROMERO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, Llano de Coaxustenco, Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 67.50 m con María del Carmen Rivera Romero; al sur: 67.50 m con Edith Medrano Alvarez; al oriente: 11.75 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 11.50 m con María Elena Leyva. Con una superficie aproximada de 784.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre del año 2002.-Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4612.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 904/2002, RODOLFO ROMAN FIERRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Tres Puentes, camino a Rincón de Estradas, municipio y distrito de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con terreno comunal; al sur: 15.00 m con camino Rincón de Estradas; al oriente: 50.00 m con terreno comunal; al poniente: 50.00 m con Emilio Hernández Reyes. Superficie aproximada de 750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4575.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 968/2002, JESUS ALBARRAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle 16 de Septiembre y Mina, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 90.00 m con María Angela Rodríguez; al sur: 90.00 m con María Angela Rodríguez; al oriente: 15.50 m con Hermelinda Vera R.; al poniente: 15.50 m con calle J. Mina. Superficie aproximada de 1,395.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4575.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 1070/2002, JAQUELINE ELIZABETH CORTES BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle sin nombre, lote 78, Valle Verde, municipio y distrito de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 53.49 m con Fidel Reyes Mejía; al sur: 56.83 m con Rodrigo González Peñaloza; al oriente: 25.10 m con Julián González Zavala; al poniente: 25.63 m con calle. Superficie aproximada de 1,391.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4575.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 903/2002, GUADALUPE ELODIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el paraje Tres Puentes, Barrio de Guadalupe, municipio y distrito de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 90.00 m con terreno comunal; al sur: 90.00 m con camino Rincón de Estradas; al oriente: 60.00 m con terreno comunal; al poniente: 60.00 m con Emilio Hernández Reyes. Superficie aproximada de 5,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4575.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 902/2002, EMILIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en paraje Tres Puentes, camino a Rincón de Estradas, municipio y distrito de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con terreno comunal; al sur: 20.00 m con camino a Rincón de Estradas; al oriente: 50.00 m con Rodolfo Román Fierro Sánchez; al poniente: 50.00 m con terreno comunal. Superficie aproximada de 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4575.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 837/253/02, NORMA MAYELA HERNANDEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Rancho Buenavista,

municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte:102.00 m con los vendedores, al sur: 77.00 m con Silvino Eduardo Sánchez Rosas, al oriente: 37.00 m y 34.50 m con Ejido de Bentley, al poniente: 36.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 4,555.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4559.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 836/252/02, NAZARIO CELSO GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Barrio, Municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 120.00 m con camino vecinal, al sur: 55.40, 33.90, 82.50 y 41.40 m en línea quebrada con Jesús García Peralta y arroyo, al oriente: 17.30 y 71.60 m con arroyo, al poniente: 68.70 y 45.70 m con Jesús García Peralta. Superficie de: 14,887.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4559.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6007/02-103, MIGUEL ANGEL JAVIER ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 9.00 m con Elisa Hernández; sur: 9.00 m con calle Allende; oriente: 17.00 m con Manuel Vicuña; poniente: 17.00 m con Elisa Hernández del Canto. Con superficie aproximada de 153.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4558.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1305/400/02, BONIFACIO VICTOR PEDROZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Antonio Vázquez No. 47, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Crescencio Pedroza; sur: 13.00 m con calle Jiménez; oriente: 3.00 m con Cipriano Gómez Leguizamo y 13.30 m con Av. Antonio Vázquez; poniente: 11.85 m con Crescencio Pedroza García. Superficie de 178.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 5 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4576.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1076/02, JUAN JOSE LOPEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno baldío que se denomina Cerro de la Casa Blanca que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido de la comunidad de Santa Magdalena Tlaxotoc, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: en dos líneas de 350.00 y 60.00 m con Jesús Avila y Juan José López

Chávez; al sur: 403.00 m con el ejido de San Gaspar; al poniente: ocho líneas de 130.00, 55.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00 y 65.00 m con Juan José López Chávez y Presa Tlaxotoc. Con una superficie de 101,359.25 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 10 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4557.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8756/184/02, LUCIA GALAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.60 m con María de Lourdes Galán Estrada; al sur: 21.00 m con Juan Galicia Estrada Bautista; al oriente: 64.75 m con Isabel Estrada; al poniente: 67.60 m con Petra Delgadillo, así mismo 1.40 m de servidumbre de paso que desemboca a calle Bravo. Superficie aproximada 1,376.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 656/214/02, NOE GARDUÑO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Quinta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 132.40 m colinda con los CC. José Cruz Ayala y Macedonio Flores Ayllon; al sur: 131.00 m colinda con los CC. Graciela Cruz Flores y Noe Garduño Escobar; al oriente: 50.00 m colinda con camino vecinal; al poniente: 53.00 m colinda con el C. Noé Garduño Escobar. Superficie aproximada de 6,782.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 29 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 658/216/02, J. JESUS MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María Morelos y Pavón, denominado "El Paredón", Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle José María Morelos y Pavón de la población de Amatepec, México; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de Pedro Morales Rivera; al oriente: 13.50 m colinda con terreno de Alejandro Lino Montoya; al poniente: 13.50 m colinda con el inmueble de Arnulfo Morales Rivera. Superficie aproximada de 108.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 29 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 570/2002, ANA MARIA MAYA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cantarranas, Municipio de Temascaltepec, Distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 18.40 m con carretera Federal a Tejupitico; al sur: 19.70 m con Ezequiel López Plata; al oriente: 35.00 m con Elfega Olivares y Bertin Domínguez; al poniente: 29.50 m con el resto de la propiedad de Manuel Domínguez Vásquez. Superficie aproximada 548.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 03 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 561/2002, ANTONIO LOPEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, Municipio de Tejupitico, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 32.00 m colinda con el señor Martín López Jiménez; al sur: 32.00 m colinda con Roberto López Muñoz; al oriente: 23.00 m colinda con José Luis López Muñoz; al poniente: 23.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada 736.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 27 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 562/2002, MIGUELINA LOPEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, Municipio de Tejupitico, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Martín López Jiménez; al sur: 20.00 m colinda con la Sra. Angelina López Muñoz; al oriente: 20.00 m colinda con la Sra. Lorensa López Jiménez; al poniente: 20.00 m colinda con el Sr. Martín López Jiménez. Superficie aproximada 400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 27 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1272/396/02, ELISA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Segunda de Analco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 93.00 m con Eva Sánchez Díaz; al sur: 93.00 m con Vereda Vecinal; al oriente: 58.00 m con calle; al poniente: 58.00 m con Andrés Sánchez Díaz. Superficie aproximada de 5,301.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1553/422/2002, LICENCIADA LETICIA VALENZUELA VEGA, EN MI CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL, Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el Inmueble denominado: Escuela Jardín de Niños "Francisco Eduardo Tres Guerras", ubicado en la calle de José María Morelos, s/n, Localidad Santa Catarina, Municipio de Lerma de Villada, Estado de México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: descripción del inmueble: al norte: 36.80 m con propiedad particular Tomasa Martínez; al sur: en dos líneas de 12.75 y 22.90 m con calle

de José María Morelos y con el Sr. Eulialio Olvera; al oriente: 53.00 m con el Sr. Trinidad Martínez y Familia Moreno; al poniente: en cinco líneas de 5.60, 8.20, 18.20, 10.65 y 7.10 m con los Sres. Mario y Eulialio Olvera. Superficie total 1,956.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca de Lerdo, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 570/8494/2002, OLIVIA IRENE CARRANZA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hacienda La Quemada s/n, Col. San Salvador Tizatlal, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mida y linda: al norte: 7.00 m con Grupo Inmobiliario en Educación S.A. de C.V.; al sur: 7.00 m con calle Hacienda La Quemada; al oriente: 24.10 m con la Sra. Catalina María de los Angeles Ruiz Flores; al poniente: 24.10 m con el Sr. Jesús Enrique Aldana Sánchez. Superficie aproximada de 168.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 590/8614/2002, AMADO TRUJILLO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda privada de Mexili, No. 148, col. Azteca, en San Felipe Tlalminolpan, un lote de terreno y casa habitación en el construida, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mida y linda: al norte: 11.00 m con Cristina Vilchis Archundia; al sur: 11.00 m con Antonio Garduño Cejudo; al oriente: 11.20 m con Manuel Arguez Monroy y Eduardo Pérez Ruiz; al poniente: 11.20 m con segunda privada de Mexili. Superficie aproximada de 123.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 571/8499/2002, ADRIANA ALEJANDRA MEDINA DAVILA Y MARIA ALCANTAR GUERRERO CORDOVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno s/n, en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mida y linda: al norte: 33.54 m con vesana a los lavaderos; al sur: 33.54 m con terreno de Adrián Lara y Guadalupe Mendiola; al oriente: 134.85 m con terreno de Melquiades Cadena; al poniente: 134.85 m con terreno de Eulialio Salazar antes de Jesús Dotor. Superficie aproximada de 4,522.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 563/8256/2002, ELVIRA ALVAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 12, en Santa Cruz Atzapatzalongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mida y linda: al norte: 33.00 m con privada de Hidalgo; al sur: 2 líneas: 23.00 m con Emma Martínez Aguilar y 10.00 m con Braulio Malvaez Alvarez; al oriente: 2 líneas: 8.00 m con calle Hidalgo No. 12 y 6.00 m con Braulio Malvaez; al poniente: 14.80 m con Fernando Alvarez Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 583/8562/2002, NIEVES TERESA ROSALES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, del Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.80 m con la calle de Miguel Hidalgo, al sur: 47.00 m con Sr. Jesús Núñez; al oriente: 67.40 m con Sr. Benito González Martínez; al poniente: 68.70 m con la calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 3,297.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 582/8561/2002, NIEVES TERESA ROSALES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón s/n, del Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 107.40 m con camino sin nombre; al sur: 4 líneas: 1a. 30.50 m con camino s/nombre; la 2a. 27.30 m con Sr. Catalino Martínez, 3a. 25.20 m con camino s/nombre y 4a. 25.00 m con Gregorio Guzmán; al oriente: 5 líneas de 1a. 69.80 m con Jacinto Gómez, 2a. 4.00 m con camino (hace un pequeño quiebre hacia el sureste) 3a. 70.10 m con Andrés Velázquez López, 4a. 20.00 m con Catalino Martínez y 5a. 19.90 m con Gregorio Guzmán; al poniente: 2 líneas: la 1a. 20.00 m con Catalino Martínez y la 2a. 119.00 m con Avenida del Panteón. Superficie aproximada de 14,235.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7824/02-233, HERNAN JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Xocuilco, lote nueve, manzana uno, en el Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.80 m con lote 8, sur: 17.80 m con lote 10, oriente: 7.50 m con propiedad particular, poniente: 7.50 m con calle Xocuilco. Con superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 7569/02-194, HUMBERTO NORMANDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el Barrio de Acuitlapilco de San Pablo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.20 m con calle Amapola, sur: 20.74 m con Graciela Aguirre Granados, oriente: 16.00 m con calle Santa Cecilia, poniente: 16.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 327.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8174/02-250, DANIEL GOMEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nájera, manzana Nueve, lote veinticinco, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con Juana Cerna Ruiz, sur: 20.00 m con Enrique Olea B., oriente: 8.00 m con Irene Ruiz M., poniente: 8.00 m con calle Nájera. Con superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8175/02-251, FRANCISCO ARMENTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules, manzana dos, lote treinta y uno, Col. Miramar, Barrio de San Agustín A., municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.25 m con calle Pirules, sur: 10.00 m con Conrado Pelayo, oriente: 14.90 m con María Ramírez, poniente: 20.77 m con Evangelina Sánchez. Con superficie aproximada de: 200.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8224/02-316, ALEJANDRA CAPISTRAN CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 118.95 m con Liborio Martínez M. y Concepción Alcántara, sur: 90.60 m con Lucio Palma y Leonides Ríos, oriente: 67.80 m con calle Moctezuma, poniente: 79.80 m con Valentín Alcántara y Lucio Palma. Con superficie aproximada de: 7,781.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8221/02-255, PASCUAL LARA MONJARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: predio "Quinta María Teresa": norte: 56.00 m con casa S/N de la misma calle, al sur: 56.00 m con Francisco Montiel, al oriente: 45.00 m con calle sin nombre, al poniente: 45.00 m con Manuel Lemus y Gonzalo Cerón. Superficie de: 2,520.00 m2. Predio "Tejalpa", al norte: 56.00 m con Quinta María Teresa, al sur: 56.00 m con Abraham Pérez, al oriente: 23.00 m con calle sin número, poniente: 23.00 m con predio de poseedor ignorado. Con superficie aproximada de: 1,288.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 8245/02-315, MARGARITO SUAREZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo Núm. Siete, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 1.86 m con calle Cinco de Mayo, 4.39 m con Daniel Suárez Cedillo, sur: 6.25 m con Juana Lucía Ramos, oriente: 10.80 m con Félix Peralta, poniente: 27.60 m con Juana Lucía Ramos. Con superficie aproximada de: 98.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11171/2002 OSCAR FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Apantenco", al norte: 51.60 m con Amado Flores Páez, al sur: 68.80 metros con Amado Flores Páez, al oriente: 20.80 m con Barranca, al poniente: 20.80 m con calle Liverpool. Superficie aproximada: 1,252.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11125/2002, RAUL ALBERTO ACEVES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.50 m con Francisco Parrilla, al sur: 19.45 m con calle Chiapas, al oriente: 82.45 m con Carlota López de Heredia, al poniente: 79.00 metros con Carlota López de Heredia. Superficie aproximada: 1,531.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11093/2002, ALBINA MORA PEÑA Y ALEJO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Salitrería", al norte: 12.00 m con Agustín Roldán, al sur: 12.00 m con calle 18 de Septiembre, al oriente: 11.00 m con lote 8, al poniente: 11.00 m con lote 6. Superficie aproximada: 132.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11103/2002, ROBERTO HERNANDEZ MARCELINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Joyitas", mide y linda: oriente: 12.50 m con José Luis Martínez, poniente: 12.50 m con María Teresa Velázquez Manuel, norte: 8.00 metros con 2da. Priv. Lic. Adolfo López Mateos, sur: 8.00 m con Juan Hernández García, Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11009/2002, FRANCISCO JAVIER VENEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.15 m con Andador, al sur: 10.15 m con lote 26, al oriente: 11.83 m con lote 29, al poniente: 11.83 m con lote 25. Superficie aproximada: 120.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11124/2002, DIANA PATRICIA GRANADOS REVILLA DE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Terango", mide y linda; al norte 12.65 m con Francisca Revilla Martínez, al sur: 12.65 m con María Eugenia Granados Alvarez, al oriente: 3.90 m con calle Manuel Arista, al poniente: 3.90 m con Isabel Ramírez Tamariz. Superficie aproximada: 49.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11177/2002, RAMIRO FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 68.80 metros con Oscar Flores López, al sur: 68.80 m con Macedonio Páez Sánchez y Narcisca Páez Sánchez, al oriente: 21.00 m con barranca, al poniente: 21.00 m con calle Liverpool. Superficie aproximada de: 1,444.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11109/2002, MARIA DE LOS ANGELES BARRAGAN REZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Yanquicalco", mide y linda, al norte: 23.00 m con calle de Agricultura, al sur: 23.00 m con Agustín Ayala González, al oriente: 17.00 m con María Antonia R. de Barbosa y al poniente: 17.00 m con Agustín Ayala González. Superficie aproximada: 391.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11010/2002, VICTOR MANUEL GUZMAN GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, predio denominado "Rancho San Sebastián", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.50 m con Jerónimo Deviana; al sur: 18.00 m con Vidal Castro; al oriente: 15.00 m con el vendedor, 2.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 17.00 m con Juan Ramos. Superficie aproximada de 284.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 10925/2002, ARACELI Y MARIA DE LA LUZ DE APELLIDOS SILVA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de

Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Teresa Sánchez V.; al sur: 9.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 10.00 m con Juan Rosales Valencia; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Galicia R. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11175/2002, JOSE ANTONIO FLORES VELAZQUEZ COMPRA PARA SU HIJA KAREN FLORES VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, predio denominado "Tiopanquiáhuac", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.50 m con Isidoro Jacinto Flores; al sureste: 23.40 m con Av. del Trabajo; al oriente: 10.00 m con camino al Panteón Municipal; al poniente: 22.50 m con Luis Graciano. Superficie aproximada de 342.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11174/02, JULIAN JUAREZ RIVERA COMPRA PARA SU HIJO VICTOR CONSTANTINO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, predio denominado "Itonapa y Xolaltenco", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 58.50 m con Teodoro Velázquez Ramírez; al sur: 58.50 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.50 m con calle Campo Florido; al poniente: 11.00 m con Jony Castillo Velázquez. Superficie aproximada de 658.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11163/2002, CIRO VICENTE CARDENAS ARIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Tlaxcoapa", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Alfonso Avelar; al sur: 7.00 m con calle Javier Mina; al oriente: 30.00 m con Mario Castillo; al poniente: 30.00 m con Rodolfo Castillo, Sergio Castillo. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11178/02, MARIA DEL ROSARIO CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, predio denominado "Tlalxalan", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Lucio Mecalco; al sur: 20.00 m con prominente vendedor; al oriente: 15.00 m con Francisco Carreón; al poniente: 15.00 m con calle del Silencio. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11081/02, ANGELA YOLANDA SANTAMARIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Tapetzintla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte:

61.55 m con Teodoro Flores; al sur: 61.55 m con Ericel Sánchez Santa María; al oriente: 8.69 m con Manuel Santa María; al poniente: 9.85 m con calle de Hidalgo. Superficie aproximada de 570.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11276/2002, AGUSTINA JASSO REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.50 m con calle Cumbres de Maltrata; al sur: 23.60 m con propiedad privada; al oriente: 16.35 m con propiedad privada; al poniente: 11.40 m con calle Cumbres de Maltrata. Superficie aproximada de 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11590/2002, CESAR LOBACO LOBACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: línea quebrada 9.08 m y 15.80 m con Antonio de los Santos Lobaco; al sur: 16.15 m con Gloria Vázquez Arellano; al oriente: 49.00 m con Antonio de los Santos Lobaco; al poniente: línea quebrada de 41.10 m, 4.00 m con Andrés Vázquez Arellano y callejón de la Amargura. Superficie aproximada de 923.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11165/2002, JOSE LUIS ORTIZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 69.00 m con Pedro Ortiz; al sur: 26.50 m con carretera a Tezompa; al oriente: 96.00 m con camino; al poniente: 101.00 m con Juana Ortiz Hernández. Superficie aproximada de 4,387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11173/2002, BERTHA JUAREZ AGUILAR, REPRESENTADA POR POLA AGUILAR TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, predio denominado "Itonapa y Xolaltenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 58.50 m con servidumbre de paso; al sur: 58.50 m con Enrique Velázquez Ramírez; al oriente: 11.00 m con calle Campo Florido; al poniente: 11.00 m con Jony Castillo Velázquez. Superficie aproximada de 643.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11172/2002, JONNY CASTILLO VELAZQUEZ, LO REPRESENTA JULIAN JUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, predio denominado "Itonapa y Xolaltenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.00 m con Teodoro Velázquez Ramírez; al sur: 27.00 m con Enrique Velázquez

Ramírez; al oriente: 24.00 m con Bertha Juárez Aguilar, servidumbre de paso y Víctor Constantino V.; al poniente: 24.00 m con Reyes Aguilar. Superficie aproximada de 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 11176/2002, MAURILIO FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 51.60 m con calle Conteca; al sur: 51.60 m con Oscar Flores López; al oriente: 20.80 m con barranca; al poniente: 20.80 m con calle Liverpool. Superficie aproximada de 1,073.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4577.-17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8631/570/2002, C. PEDRO CABRERA BAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 15, Colonia Tulpetlac, predio denominado Tepetlapa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Teófila Pérez, al sur: 7.00 m con frente a la calle Proy, al oriente: 15.00 m con lote 16, al poniente: 15.00 m con lote 14. Superficie aproximada de 105.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 11 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8630/569/2002, C. JORGE LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Autopista lote 3-A, colonia Tlatempa, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con frente de calle, al poniente: 7.00 m con lote 29. Superficie aproximada de 119.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 14 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8577/566/2002, C. ROBERTO DIAZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza lote 1, Col. Hank González, predio denominado "Coanlco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 13.23 m con lote 2, al sur: 13.20 m con propiedad privada, al oriente: 10.22 m con calle Ignacio Zaragoza, al poniente: 9.88 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 132.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 8 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8578/567/2002, C. ESTELA VELASCO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 1, lote 1, Col. Ampliación Santa Clara, predio denominado "Cuanalco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.55 m con lote 2, al sur: 10.95 m con propiedad privada, al oriente: 12.30 m con calle Coanlco, al poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 130.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 14 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8574/565/2002, C. OLGA ESCANDON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. S/n, lote 13-B, Col. Ampl. Tulpetlac, predio denominado Tlatempa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle de Cerrito, al sur: 7.00 m con propiedad de esta compañía, al oriente: 12.93 m con terreno propiedad de esta compañía, al poniente: 12.60 m con terreno propiedad de esta compañía. Superficie aproximada de 88.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 14 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8573/564/2002, C. SEVERIANO DE JESUS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. S/n, lote 22-A, colonia Tlatempa Tulpetlac, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 23, al sur: 15.25 m con lote 21, al oriente: 7.00 m con lote 10, al poniente: 7.00 m con frente de calle. Superficie aproximada de 107.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 14 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8572/563/2002, C. J. SOCORRO ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. S/n, lote s/n, del predio Tlajuyaca, actualmente Mza. 31, lote 11, calle Av. Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Artemio Alvarez Patiño, al sur: 15.00 m con Prisciliano Vanegas actualmente calle Juárez, al oriente: 21.95 m con calle República actualmente Andador Hidalgo, al poniente: 21.95 m con Santiago Reyes. Superficie aproximada de 329.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 14 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8066/520/2002, C. MARIA DE LA LUZ TRUJILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 3, lote 14, Col. Ampliación Tulpetlac, de la colonia Mexicaico, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 9 manzana 3, al sur: 7.00 m con Prolongación Av. México, al oriente: 17.25 m con lote 15 manzana 3, al poniente: 17.25 m con lote 13 manzana 3. Superficie aproximada de 120.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8065/519/2002, C. FRANCISCO LICONA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. s/n, lote 8, Col. Carlos Hank González, predio denominado Atualutenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 12.30 m con propiedad particular, al sur: 11.20 m con Cda. Guadalupe Victoria, al oriente: 12.18 m con Rubén Mendoza Juárez, al poniente: 12.33 m con Paula Rodríguez. Superficie aproximada de 143.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8064/518/2002, C. MAURO ESCAMILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 2 lote 8, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, predio denominado Bocabarranca, actualmente Xahuatpec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.93 m con calle sin nombre, al sur: 10.80 m con lote 9, al oriente: 11.00 m con calle Cacamatzín, al poniente: 11.00 m con lote 7. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8063/517/2002, C. JOSE GUADALUPE CERECERO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 3, lote 5, Col. Texalpa 11, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 14 manzana 3 Teresa Alvarez, al sur: 8.00 m con la Av. México, al oriente: 15.00 m con lote 4 manzana 3 Victoriano Ayala, al poniente: 15.00 m con lote 6 manzana 3 Juana Zarate H. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8060/514/2002, C. M. BELEN RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 6, lote 3, de la Colonia Texalpa, del municipio de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.45 m con lote 4, al sur: 25.30 m con lotes 1 y 2, al oriente: 10 con Vicente Ayala, al poniente: 10 con calle Plan de Ayala. Superficie aproximada de 253.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8575/566/2002, C. JUAN CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 2 lote 20, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, predio denominado Zacualtitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.25 m con lote 23, al sur: 11.00 m con lote 18, al oriente: 14.50 m con lotes 19, 21 y 22, al poniente: 14.75 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 152.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8058/512/2002, C. VICENTE MATIAS LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 1, lote 9, colonia Ampliación Tulpeltlac, predio denominado Texalpa 6, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 6, al sur: 7.50 m con calle privada, al oriente: 16.00 m con lote 10, al poniente: 16.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8991/583/2002, C. ROMUALDO ALCANTARA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 1, lote 10, Col. Texalpa Tulpeltlac, calle Cda. de las Torres, predio denominado Texalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 5, al sur: 7.50 m con calle Cda. de las Torres, al oriente: 16.00 m con lote 9, al poniente: 16.00 m con lote 11. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8990/582/2002, C. JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana s/n, lote s/n, Col. Santa Clara, predio denominado Ahuacatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.00 m con Callejón, actualmente con Sr. Jesús Castañeda, al sur: 32.00 m con Eusebio Ramirez, actualmente con Sr. Odilón García, al oriente: 10.00 m con calle, actualmente calle Acueducto, al poniente: 10.00 m con Venancio Ayala, actualmente con el Sr. Juan Junco. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8989/581/2002, C. JUAN JOSE RODRIGUEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 23, lote 11, Colonia Ampliación 19 de Septiembre con Av. Fipain, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.06 m con lote 12, al sur: 21.50 m con lotes 9 y 10, al oriente: 7.95 m con Prolongación Av. Central, al poniente: 7.55 m con Av. Fipain. Superficie aproximada de 154.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8988/580/2002, C. RAMON SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana s/n, lote s/n, actualmente calle Francisco I. Madero s/n, Colonia Texalpa, Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Fragoso Roldán, actualmente Berna García, al sur:

20.00 m con la Sra. María González, al oriente: 10.00 m con Lázaro Castañeda, actualmente Tomás Guzmán, al poniente: 10.00 m con José Fragozo Roldán, actualmente Cerrada Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8987/579/2002, C. REGINALDO ALVAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15-D, del predio denominado Tlatempa, actualmente calle del Cerrito, Esq. Acueducto, Col. Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.20 m con calle, actualmente calle del Cerrito, al sur: 7.69 m con lote 1, al oriente: 17.20 m con Vía Acueducto, al poniente: 17.60 m con lote 14. Superficie aproximada de 186.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8986/578/2002, C. GABINO TOVAR FERREIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 20, lote 4, calle 19 de Septiembre, Col. Ampliación 19 de Septiembre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 13, al sur: 8.00 m con calle 19 de Septiembre, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8985/577/2002, C. MARIO VELAZCO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. 1, lote 11, calle A. Morelos, Col. Carlos Hank González, Santa Clara, predio denominado Tepetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.57 m con lote 12, al sur: 17.12 m con lote 10, al oriente: 7.50 m con lote 9, al poniente: 7.50 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de 130.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 8984/576/2002, C. JUAN JOSE RODRIGUEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 23, lote 10, colonia Ampliación 19

de Septiembre, calle Av. Central, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.20 m con lote 11, al sur: 15.29 m con lotes 8 y 7, al oriente: 12.77 m con Av. Central Prolongación, al poniente: 11.93 m con lote 9. Superficie aproximada de 157.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. Núm: 336/298/02, C. ESPERANZA RIVAS MORALES Y EDUARDO HECTOR CARDENAS SALINAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, en la Col. Guadalupe Victoria en San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.96 m con Agripina Almazán, al sur: 27.93 m con Av. Guadalupe Victoria, al oriente: 3.13 m con Aarón Almazán, al poniente: 11.20 m con Juan Vega. Superficie aproximada de 207.49 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11651, C. FAUSTINO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 503, entre calle Oriente 6 y calle Oriente 5, en la colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Juventino Silva Jaimes, al sur: 10.00 m con calle Sur 13, al oriente: 19.00 m con Antonio Villa, al poniente: 19.00 m con Agustín Zaca Lucas. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11661, C. CATALINA TOLENTINO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 614, esquina calle Oriente 8, en la colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Sur 10, al sur: 9.00 m con Martín Sánchez, al oriente: 20.00 m con calle Oriente 8, al poniente: 20.00 m con Jorge Blanco. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11660, C. RUBEN CALIXTO REQUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción y el poblado del municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Caltente Chico o Camposanto, que mide y linda: al norte: 7.65 m con Enrique Vargas Ruiz, al sur: 7.65 m con calle Cda. de la Luz, al oriente: 16.00 m con José Miguel Calixto V., al poniente: 16.00 m con Digna Gutiérrez Jarquín. Superficie aproximada de 122.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, de la propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11659, C. JOSE MIGUEL CALIXTO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado y la jurisdicción del municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Caltente Chico o Camposanto", que mide y linda: al norte: 7.65 m con Manuel Bravo Pineda, al sur: 7.65 m con Cda. de la Luz, al oriente: 16.00 m con Panteón Municipal, al poniente: 16.00 m con Rubén Calixto Requena. Superficie aproximada de 122.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 08376/02, EUSEBIO ACOSTA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana D, lote 65, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Eloy Guzmán González, al sur: 7.74 m con calle López Portillo, al oriente: 16.00 m con Bernardina Acosta Pulió, al poniente: 16.00 m con Pedro López Cruz. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 08375/02, AGUSTIN CASTRO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Las Alamedas, Manzana 4, lote 57, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con el lote 56, al sur: 15.00 m con el lote 58, al oriente: 8.00 m con calle Felipe Angeles, al poniente: 8.00 m con lote 21. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11658, C. GUADALUPE TINAJERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de este Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado Cuautitla, que mide y linda: al norte: 17.28 m con Luis González rivera; al sur: 17.28 m con Macario Vanegas Rivera; al oriente: 6.00 m con Antonio Vanegas Díaz; al poniente: 6.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 103.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11653, C. JOSE GUADALUPE CERVANTES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel de la Población de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "La Palma", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Guadalupe; al sur: 10.00 m con Leonor Alvarez; al oriente: 15.00 m con Héctor González romero; al poniente: 15.00 m con 1a. Cerrada de Guadalupe. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11649, C. VICTORIA RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepan", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Epifanio Valencia Herrera; al sur: 12.00 m con Emelia Valencia Herrera; al oriente: 12.50 m con Juan Galicia; al poniente: 10.00 m con la 1a. Cerrada de Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 151.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11650, C. GENARO LOPEZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 3, de la manzana número 1, de la calle Cda. de Perales de San Juan Tezompa, Col. Las Nieves, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 7.00 m con Irene Pacheco; al sur: 7.00 m con cerrada de Perales; al oriente: 20.00 m con Yanet González; al poniente: 20.00 m con Leticia Maya, actualmente Serapio Flores Cruz. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11652, C. JOSE ROBERTO GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Granada sobre calle Membrillo, en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Terremote", que mide y linda: al norte: 12.30 m con cerrada Granada; al sur: 12.10 m con Rogella Bonilla; al oriente: 54.40 m con Pascual Hernández; al poniente: 52.82 m con Amador Fuentes. Superficie aproximada de 654.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11654, C. EMILIO RESENDIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje llamado Tlalpechco, en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con la Sra. Amparo Hernández Olayo, actualmente privada particular; al sur: 15.00 m con el Sr. José Luis Ramírez Ortega, actualmente Demesio Jiménez Salas; al oriente: 10.00 m con camino público, actualmente camino nacional; al poniente: 10.00 m con el Sr. José Luis Ramírez Ortega, actualmente Demesio Jiménez Salas. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11655, C. MARGARITA GUZMAN DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Educación s/n, en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Tixcohualco, que mide y linda: al norte: 11.10 m con Antonio Ruiz; al sur: 7.15 m con Virginia Martínez Sánchez; al oriente: 47.90 m con calle Educación; al poniente: 47.60 m con Lourdes Martínez Bello y Socorro Hernández. Superficie aproximada de 435.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11656, C. MIRIAM OLGA OROPEZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción No. 1 de la manzana s/n. del predio rústico denominado El Corazón de San Lucas Amalinaico, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Nacional; al sur: 15.00 m con Arsenio Uribe Alvarez, actualmente Araceli Zamora González; al oriente: 55.00 m con Arsenio Uribe Alvarez, actualmente Cecilia Alcivar Cortés; al poniente: 55.00 m con Vicente Uribe Alvarez. Superficie aproximada de 825.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11657, C. PABLO TORRES BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 07, de la calle Lago Victoria, Tlapacoyá, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Lago Victoria; al sur: 8.00 m con Sr. Benjamín Tapia; al oriente: 19.80 m con Sra. Guadalupe Cruz Miguel; al poniente: 20.00 m con Sr. Genaro Lozada Vargas. Superficie aproximada de 158.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11532, C. JULIA REYES MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 9, manzana 1375, lote 3, entre calles Poniente 18 y Poniente 19, Col. María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 06.80 m con calle Norte 9; al sur: 06.80 m con Magdalena Hernández González; al oriente: 18.70 m con Esther Corona Guadarrama; al poniente: 18.70 m con Faustina Jiménez Hernández. Superficie aproximada de 127.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11538, C. RAFAEL VAZQUEZ MEJIA Y HONORIA PEREDO MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 5, manzana 1401, lote 8, entre Av. Lombardo Toledano y Av. Acazol en la Col. María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Paula Hernández

Contreras; al sur: 9.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Pedro Carmona Santiago; al poniente: 19.00 m con Silvia Cervantes Jiménez. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 11538, C. ADELA LUENGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, esquina calle Poniente 14, manzana 1407, lote 01 en la Colonia María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.10 m con calle Norte 7; al sur: 09.10 m con José Concepción Carmona Oliver; al oriente: 19.15 m con calle Poniente 14; al poniente: 19.15 m con Margarita Plana Torres. Superficie aproximada de 174.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616 -20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11536, C. FRANCISCO PACHECO VIZUET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 802 entre calle Oriente 9 y Oriente 10, en la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 10; al sur: 10 m con Celestino Castillo; al oriente: 19.00 m con Rafael Salazar; al poniente: 19.00 m con Fructuoso Cruz. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4615.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11531, C. EDUARDO GUTIERREZ TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguascalientes, en el poblado de Temamatla, Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado "Cuautilla", que mide y linda: al norte: 11.70 m con calle Aguascalientes; al sur: 6.40 m con Pedro Montero Ramos; al oriente: 22.90 m con Juan Orozpe; al poniente: 23.20 m con Rio San Juan. Superficie aproximada de 208.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11537, C. ERASMO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Reforma, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Sanjuanco", que mide y linda: al norte: 06.05 m con paso de servidumbre; al sur: 06.00 m con Jaime González Calderón; al oriente: 18.00 m con Marcela Prieto Estrada; al poniente: 18.00 m con Bonfilia López García. Superficie aproximada de 108.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11533, C. REYNA FUENTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Guillimilpa", en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con el Sr. Andrés Cedillo; al sur: 18.00 m con el Sr. Margarito Lozano; al oriente: 8.00 m con Aurelia Fuentes Ramos; al poniente: 8.00 m con calle Educación. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11535, C. MARIO PACHECO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Teconoxtitla", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.80 m con Manuel Fuentes; al sur: 17.48 m con León Pacheco y callejón de 2.00 m; al oriente: 16.30 m con Catalino Pasara; al poniente: 14.00 m con Fernando Leyte. Superficie aproximada de 282.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11555, C. ERNESTO ARROYO ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Tiacoyoco", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de

Chalco, que mide y linda: al norte: 05.50 m con Benito Mata Esquivel; al sur: 08.50 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 15.00 m con Agapito Salas; al poniente: 13.00 m con Alberto Mata Hernández. Superficie aproximada de 98.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11554, C. MIGUEL MAXIMIANO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nogal, Barrio de San Pedro, en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Texcochualco", que mide y linda: al norte: 9.90 m con calle Nogales; al sur: 3.00 m con barranca; al oriente: 23.00 m con barranca; al poniente: 18.70 m con Sr. Germán Salas López. Superficie aproximada de 134.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 11534, C. ARMANDO MEZA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre Cerrada Durazno, en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.00 m con callejón, al sur: 17.00 m con Arturo Torres Villarruel; al oriente: 11.00 m con Guadalupe Ruiz Meza; al poniente: 11.50 m con Florentino Meza Avalos. Superficie aproximada de 191.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4616.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6031/01, MARIA DEL ROCIO ALVARADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Mecorrallito ubicado en la Magdalena Panoaya, Municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 25.00 m con Alejo Salazar; sur: 33.00 m con Trinidad Pedraza hoy Benito Rendón P.; al oriente: 32.50 m con Lorenzo Portugués; al poniente: 23.70 m al oriente en 6.00 m con Alejo Salazar, hacia el sur 4.00 m con entrada particular. Con superficie aproximada de 815.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1685-B1.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 660/10102/2002, ALFONSO GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Emiliano Zapata s/n, en el poblado del Carmen Totoltepec, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con el Sr. Gerardo Salazar Vega; al sur: 26.00 m con privada de Emiliano Zapata; al oriente: 11.00 m con zanja hoy prolongación Francisco I. Madero; al poniente: 11.00 m con la C. Juana Hernández Quintana. Superficie aproximada de 286.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4608.-20, 26 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 13885/02, TOMAS ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con Atanacio García, actualmente 10.60 m colinda con Tomás Ortiz García; al sur: 11.00 m colinda con José Martínez, actualmente 10.60 m colinda con Av. López Mateos; al oriente: 11.00 m colinda con Pascual Martínez, actualmente 9.13 m colinda con calle Emilio Portes Gil; al poniente: 11.00 m colinda con propiedad restante del terreno actualmente 9.13 m colinda con calle Emilio Portes Gil. Superficie aproximada de 121.00 m2, actualmente 96.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2499-A1.-20, 26 y 31 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 15888 de fecha 21 de noviembre del 2002, ante mí, los señores MARIA CONCEPCION GONZALEZ MENA, RAUL AGUSTIN GONZALEZ MENA, GLORIA GONZALEZ MENA, JOSE TEODULO GONZALEZ MENA, JOSE FELIX JORGE GONZALEZ MENA y MARIA ELVIRA GONZALEZ MENA, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión testamentaria de la señora MARIA CRISTINA HILARIA MENA ZAMORA.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 35.

Publiquese dos veces de 7 en 7 días.

1681-B1.-18 y 26 diciembre.

AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EXTRACTO DE ACUERDOS DE FUSION

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. y AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., de fecha 1 de noviembre del 2002, en sus respectivos domicilios sociales, tomaron el acuerdo de fusionarse, la primera como fusionada y la segunda como fusionante, por lo que en consecuencia dejará de existir LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. y subsistirá AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En las referidas asambleas dichas sociedades acordaron lo siguiente:

- 1.- Aprobar la fusión de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. de C.V. como fusionada con AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. de C.V., como fusionante.
- 2.- Aprobar el Balance de la Sociedad, presentado al 31 de octubre del 2002, con el fin de que sirva de base para la fusión.
- 3.- Agregar a los archivos de la Sociedad el Balance mencionado.
- 4.- Aprobar la fusión de conformidad con los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se fusiona LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. con AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., subsistiendo esta última y desapareciendo LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., como fusionante, absorberá todo el activo, propiedades y derechos, y asumirá totalmente las obligaciones y pasivos a cargo, de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. Como consecuencia de lo anterior, AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V. subsistirá a LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. como titular de todos los contratos que haya celebrado; los pasivos de la fusionada serán aceptados como suyos por AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., quien se obliga incondicionalmente a pagarlos en sus fechas de vencimiento y estará constreñida a cumplir con todas las obligaciones civiles, mercantiles, laborales, fiscales o de cualquier otro tipo de la fusionada.

TERCERO.- De conformidad al Artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá sus efectos, una vez transcurrido el plazo de tres meses después de haberse efectuado la inscripción en el Registro Público de Comercio de éstos acuerdos sobre fusión, sin que se haya formulado oposición de acreedores.

CUARTO.- Con motivo de la fusión, el capital suscrito y pagado de la fusionante, se incrementará en una cantidad igual al capital social de la fusionada suscrito y pagado por su accionista Linde Pullman de México, S.A. de C.V., mismo que aparece como tal en el libro del Registro de Accionistas de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., entregando al accionista indicado, una acción de la fusionante, por cada una de las acciones de la fusionada que éste entregue. Se hace alusión que en virtud de que AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., es así mismo accionista de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., tal como se hace constar en el libro de Registro de Accionistas, no recibirá acción alguna en virtud de ser la fusionante.

QUINTO.- Los estatutos de la sociedad fusionante serán modificados en su Artículo Primero y Artículo Cuarto, para cambiar su denominación y domicilio social, respectivamente; los artículos restantes no sufrirán modificación alguna, los que se ratifican para todos los efectos legales correspondientes.

- 5.- Publicar en el Periódico Oficial y por una sola vez, los acuerdos de fusión, así como el Balance presentado a esta Asamblea, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 6.- Se establece como sistema para la extinción de los pasivos de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. la asunción que de ellos haga la sociedad fusionante, AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., mismos que serán absorbidos como propios para liquidarse en los términos originalmente contratados.

Toluca, Estado de México, a 1 de noviembre del 2002.

Jesús Salvador Vargas Pérez
Delegado
(Rúbrica).

AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

Activo	<u>31 de octubre</u> <u>de 2002</u>	Pasivo	<u>31 de octubre</u> <u>de 2002</u>
Efectivo e inversiones	\$ 1,402,691	Pasivo a corto plazo:	\$ 84,791,637
Cuentas por cobrar:	13,345,135	Pasivo a largo plazo:	<u>307,217</u>
Inventarios	<u>2,388,772</u>	Total pasivo	<u>85,098,854</u>
Total circulante	<u>17,136,598</u>	Total capital contable	<u>(36,333,981)</u>
Activo fijo	<u>31,628,275</u>	Total pasivo y capital	<u>\$ 48,764,873</u>
Total activo	<u>\$ 48,764,873</u>		

Jesús Salvador Vargas Pérez
Representante Legal
(Rúbrica).

LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

EXTRACTO DE ACUERDOS DE FUSION

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. y AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., de fecha 1 de noviembre del 2002, en sus respectivos domicilios sociales, tomaron el acuerdo de fusionarse, la primera como fusionada y la segunda como fusionante, por lo que en consecuencia dejará de existir LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. y subsistirá AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En las referidas asambleas dichas sociedades acordaron lo siguiente:

- 1.- Aprobar la fusión de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. como fusionada con AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., como fusionante.
- 2.- Aprobar el Balance de la Sociedad, presentado al 31 de octubre del 2002, con el fin de que sirva de base para la fusión.
- 3.- Agregar a los archivos de la Sociedad el Balance mencionado.
- 4.- Aprobar la fusión de conformidad con los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se fusiona LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. con AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., subsistiendo ésta última y desapareciendo LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., como fusionante, absorberá todo el activo, propiedades y derechos, y asumirá totalmente las obligaciones y pasivos a cargo, de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. Como consecuencia de lo anterior, AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V. subsistirá a LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. como titular de todos los contratos que haya celebrado; los pasivos de la fusionada serán aceptados como suyos por AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., quien se obliga incondicionalmente a pagarlos en sus fechas de vencimiento y estará constreñida a cumplir con todas las obligaciones civiles, mercantiles, laborales, fiscales o de cualquier otro tipo de la fusionada.

TERCERO.- De conformidad al Artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá sus efectos, una vez transcurrido el plazo de tres meses después de haberse efectuado la inscripción en el Registro Público de Comercio de éstos acuerdos sobre fusión, sin que se haya formulado oposición de acreedores.

CUARTO.- Con motivo de la fusión, el capital suscrito y pagado de la fusionante, se incrementará en una cantidad igual al capital social de la fusionada suscrito y pagado por su accionista Linde Pullman de México, S.A. de C.V., mismo que aparece como tal en el libro del Registro de Accionistas de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., entregando al accionista indicado, una acción de la fusionante, por cada una de las acciones de la fusionada que éste entregue. Se hace alusión que en virtud de que AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., es así mismo accionista de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., tal como se hace constar en el libro de Registro de Accionistas, no recibirá acción alguna en virtud de ser la fusionante.

QUINTO.- Los estatutos de la sociedad fusionante serán modificados en su Artículo Primero y Artículo Cuarto, para cambiar su denominación y domicilio social, respectivamente; los artículos restantes no sufrirán modificación alguna, los que se ratifican para todos los efectos legales correspondientes.

- 5.- Publicar en el Periódico Oficial y por una sola vez, los acuerdos de fusión, así como el Balance presentado a esta Asamblea, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 6.- Se establece como sistema para la extinción de los pasivos de LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. la asunción que de ellos haga la sociedad fusionante, AUTOMOTIVE MOULDING DE MEXICO, S.A. DE C.V., mismos que serán absorbidos como propios para liquidarse en los términos originalmente contratados.

Toluca, Estado de México, a 1 de noviembre del 2002.

Jesús Salvador Vargas Pérez
Delegado
(Rúbrica).

LINDE PULLMAN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

<u>Activo</u>	<u>31 de octubre de 2002</u>	<u>Pasivo</u>	<u>31 de octubre de 2002</u>
Efectivo e inversiones	\$ 2,347,567	Pasivo a corto plazo:	\$197,562,878
Cuentas por cobrar:	148,701,436	Pasivo a largo plazo:	75,508,997
Inventarios	22,283,581	Total pasivo	273,071,875
Total circulante	171,332,584	Total capital contable	44,701,783
Activo fijo	146,441,074	Total pasivo y capital	\$317,773,658
Total activo	\$317,773,658		

Jesús Salvador Vargas Pérez
Representante Legal
(Rúbrica).

4638.-26 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 073 (DGRM-AB-07/3/2002)
El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA, E IMPRESIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS que a continuación se indica:

Función	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Inicia Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-3411-02 (LP-279-2002)	\$1,250.00 Costo en compranET: \$1,200.00	10/01/2003	06/01/2003 14:30 horas	15/01/2003 10:30 horas	PIEZA
1	934945 IMPRESORA LASER 14 PPM MÍNIMO A 1200 DPI MÍNIMO 8 MB DE MEMORIA	Descripción	Cantidad		PIEZA
2	940944 COMPUTADORA PERSONAL, CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 1.7 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, MODELO EMPRESARIAL.		2		PIEZA
3	942377 COMPUTADORA PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 1.2 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, DISCO DURO DE 20 GB O CAPACIDAD SUPERIOR		7		PIEZA
4	942398 IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS, 24 AGUJAS, 300 CPS (10 CPI) EN MODO DRAFT, CARRO DE 15".		13		PIEZA
5	942452 IMPRESORA TÉRMICA, METODO DE IMPRESION TERMICO QUE PERMITA IMPRIMIR RECIBOS, ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE BARRAS.		5		PIEZA
44080001-3422-02 (LP-266-2002)	\$750.00 Costo en compranET: \$700.00	10/01/2003	08/01/2003 9:30 horas	15/01/2003 9:30 horas	PIEZA
1	932160 PRONTUARIO DE LEGISLACION FISCAL 2003, PASTAS Y LOMO EN PAPEL KROMACOTE PLASTIFICADO, COLOR BLANCO DE 12 PUNTOS, PAGINAS EN PAPEL CULTURAL COLOR BLANCO DE 60 KGS.	Descripción	Cantidad		PIEZA
			7,500		

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: 28 y 27 de diciembre de 2002 y del 6 al 10 de enero de 2003, en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.

- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE.
- La forma de pago es: En convocado: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: A los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 26 de diciembre de 2002.
JOSE ANTERO RODARTE CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

4637.-26 diciembre.